

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

GIANNY GLISETT WARFF SAMPER c

B. CARGO

JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA

BARRANQUILLA 5 DE ENERO DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

27 DE MAYO DE 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

2 DE ENERO DE 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

1. PLANTA DOCENTE

De acuerdo con la revisión que realiza el Ministerio de Educación Nacional para viabilizar de los nuevos cargos, para las vigencias 2020 - 2023 se ha otorgado a este ente territorial los cargos así:

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



Código: EC-EC-F-047

CARGO	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2020 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2021 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2022 MEN	CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2023 MEN
Rectores	153	153	153	153
Directores Rurales	0	0	0	0
Coordinadores	305	305	305	305
Directores de Núcleo	11	11	11	11
Supervisores	9	9	9	9
TOTAL, CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	478	478	478	478
Docentes de Aula	6430	6.430	6430	6430
Docentes Orientadores	158	158	158	158
Docentes con Funciones de Apoyo	37	37	37	37
TOTAL, CARGOS DOCENTES	6.625	6.625	6.625	6.625
PLANTA TEMPORAL PTA	95	95	154	109
Administrativos	215	215	215	215
TOTAL, CARGOS SGP DOC+DIRDOC+AD+PTA	7413	7.413	7.472	7.427

Vinculaciones realizadas

De acuerdo con la identificación de las necesidades evidenciadas en las IED fueron realizadas las siguientes vinculaciones de docentes a lo largo de la vigencia 2023. Lo anterior para cubrir necesidad del servicio y suplir las vacantes requeridas.

TIPO DE NOVEDAD	MESES												Total
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2023	0	10	74	7	65	71	8	72	30	-	-	-	337
2022	0	163	64	34	61	42	0	100	86	0	0	0	550
2021	0	141	37	23	67	3	59	50	33	12	5	0	430
2020	0	100	128	1	3	9	44	8	25	20	14	5	357

Retiros Realizados

Se relacionan las diferentes novedades que generaron vacancias definitivas al cargo por diferentes situaciones administrativas mencionadas a continuación:

RETIROS	2020	2021	2022	2023
TIPO DE NOVEDAD	TOTAL GENERAL			
RETIRO - FALLECIMIENTO	31	42	10	7
RETIRO - PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	43	47	50	67
RETIRO - RENUNCIA	39	69	118	73

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

RETIROS	2020	2021	2022	2023
RETIRO - TRASLADO A OTRO ENTE	6	6	12	1
RETIRO-TERMINACIÓN PROVISIONALIDAD	14	9	8	10
RETIRO VACANCIA DEFINITIVA - SUPERÓ PP EN OTRO ENTE	1	0	0	0
RETIRO - RETIRO FORZOSO	1	3	74	67
RETIRO - RENUNCIA TEMPORALES	4	8	0	0
RETIRO - TRASLADO POR PERMUTA	2	1	4	0
RETIRO - REVOCATORIA NOMBRAMIENTO PERIODO DE PRUEBA	31	0	4	0
Total Retiros	141	184	280	225

Dentro de la competencia del Area, durante las vigencias 2020 – 2023 fueron atendidas en su totalidad las diferentes situaciones administrativas solicitadas por los docentes adscritos a la planta del Distrito de Barranquilla.

Se llevó a cabo la implementación de acciones que contribuyeron a la mejora continua de los procesos, logrando resultados significativos.

Con relación al proceso de Recobros, se logró a corte del mes de diciembre de 2023 la incorporación de \$3.990 millones a las cuentas del Distrito de Barranquilla.

2. NÓMINA

Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se realizó de manera oportuna la liquidación y pago por concepto de salario correspondiente a los Docentes y Directivos Docentes adscritos a la Secretaría Distrital de Educación; así mismo fue realizado el pago de retroactivo, primas de servicios, primas de Navidad, primas de vacaciones y horas extras incurridas.

3. ESCALAFÓN

En lo corrido del cuatrienio 2020 - 2023 el proceso de escalafón realizó el estudio de 673 solicitudes de ascenso presentadas por docentes y directivos docentes adscritos a la planta del Distrito, de las cuales a continuación se da a conocer el detalle.

MES	APROBADAS	NEGADAS	OTROS	TOTAL RADICADAS
2020	147	16	1	164
2021	194	16	76	286
2022	151	54	41	246
2023	119	3	43	165
TOTAL	466	70	137	673

Se recibieron 673 solicitudes de ascenso y directivos docentes, de las cuales fueron aprobados 466 solicitudes correspondientes a un 69.2%.



Colegios privados- Inscripciones

MES	APROBADAS	NEGADAS	OTROS	TOTAL RADICADAS
2020	72	0	147	219
2021	1277	0	569	1846
2022	881	455	444	1780
2023	749	103	508	1360
TOTAL	2454	504	1344	4302

Se recibieron 4302 solicitudes docentes aspirantes para laborar en colegios privados, de las cuales fueron aprobados 2454 solicitudes correspondientes al 57% del total recibida.

4. FONDO DE PRESTACIONES

Durante las vigencias 2020 – 2023 fueron atendidas en su totalidad las solicitudes de prestaciones sociales, dando el reconocimiento a los casos donde los requisitos aportados por los peticionarios cumplen con lo establecido en la norma.

5. HISTORIAS LABORALES

Para las vigencias 2020 – 2023 fueron atendidas las solicitudes de peticionarios con lo relacionado a:

- ✓ Certificación personal.
- ✓ Certificación de Historia Laboral
- ✓ Certificación de Factores Salariales.
- ✓ Certificaciones de Historia Laboral y Factores Salariales por el Sistema de Información Humano.
- ✓ Certificados para Bonos pensionales CETIL
- ✓ Autenticación de Documentos.
- ✓ Solicitudes de Información de Historias Laborales de Docentes y Directivos Docentes.
- ✓ Cambio de clave SIGEP II y Humano en Línea de Docentes y Directivos Docentes.

Así mismo, se adelantaron las gestiones de organización, inventario y custodia de historias laborales de docentes Oficiales (activos e inactivos) y Privados.

6. BIENESTAR DOCENTE

El plan de Bienestar docente fue diseñado con el propósito especial de generar espacios de Integración e interacción entre Docentes y Directivos docentes adscritos a la planta de la secretaría Distrital de Educación, así como brindar espacios de acompañamiento en temáticas de interés, desarrollo socioemocional y atención psicosocial en casos especiales.

Para el año 2020, el equipo de Bienestar Docente realizó la planeación de las actividades a desarrollar generando como resultado el Plan de Bienestar de la vigencia 2020. El cual tuvo como



SC-CER103098



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

propósito crear espacios orientados en preparar a Docentes y Directivos Docentes, en competencias laborales específicas relacionadas con su área de desempeño y de esta manera mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral. Dentro de las actividades destacadas se relaciona: Desvinculación Laboral Asistida, Clima Organizacional, Estilos de Dirección, Desarrollo de Carrera, Incentivos, Seguridad Social Integral, Recreación y Cultura.

Por causa de la pandemia se incrementaron las solicitudes de apoyo en temas de salud mental, por lo tanto, es importante resaltar que no sólo los docentes fueron afectados por esta situación. Se atendieron casos por ansiedad y/o depresión transitoria por parte de la psicóloga asignada para tal fin.

Se programaron sesiones virtuales con docentes y aquellos que solicitaron dicho apoyo. A través de estos espacios, docentes y directivos docentes expresaron sus situaciones y liberaron un poco sus cargas emocionales.

En el año 2021, se llevó a cabo la ejecución de 68 actividades grupales entre talleres, acompañamientos grupales a IED's, jornadas de inducción y actividades masivas a través de redes sociales. Se logró la participación total de 3.527 docentes y directivos docentes adscritos a la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y que impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales.

Para el año 2022, se realizaron 66 actividades grupales entre talleres, acompañamientos a IED's, jornadas de inducción y actividades masivas de acompañamiento y de recreación y cultura como los juegos deportivos del magisterio y el encuentro folclórico fase municipal. Así como acompañamientos individuales en cuanto a clima laboral y acompañamiento socioemocional personal. Se logró la participación total de 2.301 docentes y directivos docentes adscritos a la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, los cuales impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales.

Durante el período transcurrido del año 2023 fueron llevadas a cabo 90 actividades grupales entre talleres, acompañamientos a IED, jornadas de inducción y actividades masivas de acompañamiento y de recreación y cultura como los juegos deportivos del magisterio y el encuentro folclórico fase municipal.

Se logró la participación total de 4.389 docentes y directivos docentes adscritos a la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, los cuales impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales.

7. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla se desarrolla mediante el suministro de las siguientes modalidades: Preparado en sitio, Ración Industrializada, Almuerzo transportado caliente y Meriendas teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura, acceso a la institución y la población focalizada e implementando los lineamientos técnicos de la Resolución 00335 de diciembre de 2021 expedida por parte de la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender.

A continuación, se relaciona la evolución de las coberturas atendidas durante el periodo:

Vigencia	Almuerzo PS	Desayuno PS	Almuerzo TC	RI	Meriendas	Total	Incremento
2020	0	0	0	117.561	0	117.561	0,00%
2021	0	0	0	123.338	0	123.338	4,91%

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

2022	35.163	12.003	16.190	52.249	18.601	134.206	14,16%
2023	39.249	7.797	15.946	48.281	18.182	129.455	10,12%

Se resalta que para la vigencia 2021, en la noche de los mejores el Distrito de Barranquilla recibió el reconocimiento de buenas prácticas en la implementación del programa de Alimentación Escolar.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

N/A

B. Bienes Muebles e Inmuebles

N/A

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

PLANTA PERSONAL GAD		
OFICINA	SITUACIÓN ENCONTRADA	SITUACIÓN ACTUAL
Gestión Administrativa Docente	29	28
TOTAL	29	28

TIPO VINCULACIÓN	CARGOS DE PLANTA
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	17
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	11
CARGOS EN PROVISIONALIDAD	0
TOTAL	28

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.



SC-CER103099



SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12				
2020080010006	Mantenimiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla	X		\$527.154.244.509,00
2020080010002	Implementación del Proyecto de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla	X		\$39.234.857.051,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12				
2020080010006	Mantenimiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla	X		\$546.483.411.533,00
2020080010002	Implementación del Proyecto de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla	X		\$37.757.002.861,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12				
2020080010006	Mantenimiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla	X		\$588.691.059.961,00
2020080010002	Implementación del Proyecto de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla	X		\$48.862.036.546,00
	Implementación del proyecto de promoción del Bienestar docente en el Distrito de Barranquilla	X		\$731.599.995,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12				
2020080010006	Mantenimiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla	X		\$638.834.138.735,00
2020080010002	Implementación del Proyecto de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla	X		\$62.872.534.025,00
	Implementación del proyecto de promoción del Bienestar docente en el Distrito de Barranquilla	X		\$350.000.000,00

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones. Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones

N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESO				
FUENTE	2020	2021	2022	2023
NACION	\$549.343.418.374,00	\$570.269.294.012,00	\$610.916.377.848,00	\$664.657.897.381,00
RECURSOS PROPIOS	\$17.045.683.186,00	\$13.971.120.382,00	\$27.368.318.654,00	\$37.398.775.379,00
TOTAL	\$566.389.101.560,00	\$584.240.414.394,00	\$638.284.696.502,00	\$702.056.672.760,00

Ejecución de gastos de las vigencias comprendidas entre el año 2020 y 2023

Proyecto	2020	2021	2022	2023
Mantenimiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla	\$527.154.244.509,00	\$546.483.411.533,00	\$588.691.059.961,00	\$638.834.138.735,00
Implementación del Proyecto de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla	\$39.234.857.051,00	\$37.757.002.861,00	\$48.862.036.546,00	\$62.872.534.025,00
Implementación del proyecto de promoción del Bienestar docente en el Distrito de Barranquilla	\$-	\$-	\$731.599.995,00	\$350.000.000,00
Total	\$566.389.101.560,00	\$584.240.414.394,00	\$638.284.696.502,00	\$702.056.672.760,00

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Se anexa archivo EXCEL: "RELACION CONTRATOS_ 2020-2023"

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Calidad Secretaría Distrital de Educación	Es la herramienta estratégica de uso para las personas involucradas en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla y a su vez es la guía que utiliza la alta dirección para sus revisiones periódicas. Además, este documento es para la divulgación de su Sistema de Gestión de la Calidad hacia los servidores públicos, Clientes y partes interesadas. A través de este se hace claridad sobre: la estructura organizacional, el Sistema de Gestión y se define la responsabilidad de los servidores públicos con el Sistema de Gestión de Calidad.	SGC - VIGENTE	N/A	15/09/2023



Código: EC-EC-F-047

Anexo 5.1 Manual de Calidad-Despliegue de la política de calidad	Documento permite que la alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la calidad que: • sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica; • proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad; •incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.2 Manual de Calidad-Normograma	Los requisitos legales de la Secretaría Distrital de Educación que permite cumplir con los requisitos de los clientes se encuentran enmarcados bajo los lineamientos de la normatividad vigente	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.3 Manual de Calidad - Matriz de requisitos	En esta matriz se relacionan los procesos con cada una de las numerales de la norma que se aplican a estos	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.4 Manual de Calidad - Caracterización de los procesos	Establecer la relación con los demás procesos internos o externos, los insumos y salidas del proceso, los proveedores y clientes, los riesgos y controles, permitiendo a los usuarios del sistema clarificar de manera muy sencilla el accionar de la entidad y la gestión de sus procesos.	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023
Anexo 5.5 Manual de calidad - Matriz de Riesgos	Permite realizar la identificación de las actividades que realiza la entidad los riesgos inherentes de las mismas y la probabilidad de que estos riesgos se materialicen.	SGC VIGENTE -	N/A	15/09/2023

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

Anexo5.6 Manual de Calidad - Matriz de Planificación de los cambios	Permite identificar, analizar e implementar los cambios realizados en los procesos o actividades regidas bajo el sistema de gestión de la calidad	SGC VIGENTE	- N/A	15/09/2023
Anexo 5.7 Manual de Calidad - Plan de Comunicaciones	Especifica lo que se debe comunicar, cuándo, a quién, cómo y quién comunica. La comunicación efectiva ayuda a mejorar el desempeño del SGC, a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a fomentar una cultura de calidad.	SGC VIGENTE	- N/A	15/09/2023

Los documentos se encuentran cargados en el enlace: <https://sisgestiondecalidad.wixsite.com/sqcbag/copia-de-tabla-de-retencion-documen>

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Planta Docente:

La planificación de la planta docente para los años 2020-2023 muestra una distribución constante de cargos directivos y docentes, con especial atención a rectores, coordinadores y docentes de aula. Se realizaron vinculaciones y retiros de docentes para cubrir las necesidades del servicio, gestionando adecuadamente situaciones administrativas y asegurando una cobertura efectiva.

Nómina:

La liquidación y pago de salarios, así como de beneficios adicionales, se realizaron de manera oportuna durante los años mencionados, mostrando un compromiso con el bienestar económico de los docentes y directivos docentes.

Escalafón:

El proceso de escalafón analizó un considerable número de solicitudes de ascenso, aprobando el 69.2% de las presentadas. Esto sugiere una evaluación rigurosa y una apertura para el desarrollo profesional del personal adscrito a la planta.

Bienestar Docente:

Se diseñó un plan de bienestar docente que abordó no solo aspectos laborales, sino también temas de salud mental, especialmente relevante durante la pandemia. Se llevaron a cabo actividades grupales e individuales, demostrando un enfoque integral en el bienestar de nuestros docentes.

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Alimentación Escolar:

El programa de alimentación escolar evolucionó con incrementos en las coberturas atendidas. Se implementaron diferentes modalidades para adaptarse a las condiciones y necesidades específicas de las instituciones educativas.

En resumen, la gestión se caracteriza por una planificación cuidadosa de la planta docente, una atención efectiva a las necesidades de personal, el manejo adecuado de la nómina, la promoción de ascensos a través del escalafón, y un enfoque integral en el bienestar y desarrollo profesional de los educadores. La atención a aspectos que aportan a la permanencia como la alimentación escolar también refleja un compromiso con la comunidad educativa.

11. FIRMA:

Gianmy Wayf Samper

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO RATIFICADO, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.